



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 24 ABR 2015

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 844/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Psicología los días 10, 11, 24 y 25 de abril; 8, 9, 29 y 30 de mayo; 12, 13, 26 y 27 de junio de 2015, con un crédito horario de 150 horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 7 de abril de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA**, en el ámbito de la Facultad de Psicología los días 10, 11, 24 y 25 de abril; 8, 9, 29 y 30 de mayo; 12, 13, 26 y 27 de junio de 2015, con un crédito horario de 150 horas presenciales.

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Dra. Mirta Susana ISON (DNI N° 16.796.666) de la Universidad del Aconcagua – Mendoza, Colaboradores: Dr. Rubén LEDESMA (DNI N° 22.506.090) de la

Cpde RESOLUCIÓN R N° **505**

Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Dra. Alicia Mervela Priniesta  
Secretaria de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Desarrollo  
UNSL

Universidad Nacional de Mar del Plata, Dra. María Elena **BRENLLA** (DNI N° 16.601.998) de la Pontificia Universidad Católica Argentina – Buenos Aires, Dra. Anna **ROVELLA** (DNI N° 17.245.454), Dra. Jaquelina Edith **NORIEGA** (DNI N° 23.850.173) ambas de esta Casa de Altos Estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

**RESOLUCIÓN R N° 505**  
may

Dra. Alicia Marcela Printista  
Secretaría de Posgrado  
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

## ANEXO

### DENOMINACIÓN DEL CURSO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

**UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:** Facultad de Psicología

**CATEGORIZACIÓN:** Actualización Profesional

**RESPONSABLE:** Dra. Mirta Susana ISON

**COLABORADORES:** Dr. Rubén LEDESMA, Dra. María Elena BRENLLA, Dra. Anna ROVELLA, Dra. Jaquelina Edith NORIEGA

**COORDINADORA:** Dra. Mariña Beatriz FANTIN

**CRÉDITO HORARIO:** 150 horas

**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial

**FECHA DE DICTADO DEL CURSO:** 10, 11, 24 y 25 de abril; 8, 9, 29 y 30 de mayo; 12, 13, 26 y 27 de junio de 2015

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:** Octubre 2015 según Ord. CS. 23/09

**DESTINATARIOS:** Egresados con título de grado universitario en Psicología, Medicina Psiquiátrica y en disciplinas afines a la temática del curso.

**LUGAR DE DICTADO:** Facultad de Psicología – Ejército de los Andes 950 – San Luis

**CUPO:** 40 personas.

### OBJETIVOS:

1. Proporcionar al estudiante conocimientos de metodología especialmente utilizables en la investigación clínica, las que se aplicarán a situaciones concretas surgidas de los demás contenidos del plan de estudios de la Maestría y de problemas aportados por los mismos estudiantes a partir de su propia experiencia clínica.
2. Desarrollar en los estudiantes aptitudes creativas para resolución de problemas, entrenándolos en el uso de los métodos como herramientas destinadas a ese fin.
3. Promover el pensamiento crítico, tanto para la evaluación de artículos científicos publicados como para la propia experiencia.

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Epistemología, metodología e investigación clínica: teoría e investigación científica. Enfoques cuantitativos y cualitativos: ventajas de cada uno de ellos. Diseños de investigación: tipos de estudios y de diseños, nociones de estadística y métodos multivariados. Problemas metodológicos en la evaluación y en la investigación clínica. Principios éticos y obligaciones deontológicas. Presentación de un proyecto de investigación.

*Felipe Nieto Quintas*  
Dr. Felipe Nieto Quintas  
Rector  
UNSL

*Marcela Printista*  
Dra. Marcela Printista  
Secretaria de Posgrado  
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N° 505



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

## PROGRAMA:

Unidad I. Ciencia, conocimiento y método científico.

- Epistemología y metodología. La explicación científica: diversas clasificaciones.
- Problemas epistemológicos y metodológicos que plantea la psicología clínica. Estructura y funciones de la teoría. El papel de la teoría en investigación científica.

Unidad II. Los enfoques cuantitativos y cualitativos: hacia un modelo integral.

- Métodos cuali y cuantitativos. Los métodos cuantitativos como definición de variables. Los métodos cualitativos como exploración de significados.
- Ventajas comparativas de cada uno de ellos en función de diferentes problemas de investigación.

Unidad III. Diseños de investigación.

- Estudios exploratorios, descriptivos y explicativos. Diseños experimentales, cuasi-experimentales y ex post facto. Diseños experimentales de caso único.
- Validez interna y externa. Diversas amenazas a la validez.
- Nociones básicas de estadística. Diseños multivariados.

Unidad IV. Informe de investigación.

- Presentación de un informe de investigación. Selección del tema. Estado del arte. Diseños de informes de investigación. Elección de la estrategia metodológica más adecuada.
- La comunicación de la investigación. Normas APA.

Unidad V. El proceso de investigación en psicología clínica (I).

- Problemas metodológicos de la evaluación clínica. Instrumentos de evaluación: diversos tipos. El concepto de evaluación y sus diferentes tipos.
- Confiabilidad y validez. La observación. Ventajas y limitaciones de la evaluación mediante instrumentos estandarizados.

Unidad VI. El proceso de investigación en psicología clínica (II).

- La investigación en psicoterapia: interfase de metas y métodos. Diferentes estrategias de investigación. Meta-análisis. Significación clínica del cambio terapéutico. Interpretación de los datos.
- Principios éticos y obligaciones deontológicas en la investigación con seres humanos en psicología.

Unidad VII. Investigación cualitativa.

- Introducción a los aspectos epistemológicos y ontológicos de la investigación cualitativa.
- Tipos de estudios cualitativos más usados en las Ciencias Humanas y Sociales.
- Tipos de muestreo cualitativo.
- Breve acercamiento a las principales estrategias de recolección de datos cualitativos.
- Introducción a las técnicas de análisis de datos cualitativos.

Cpde RESOLUCIÓN R N° 505



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

~~ES COPIA~~  
OSCAR GALLERIE DE LA  
Director de Despacho  
UNSL

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

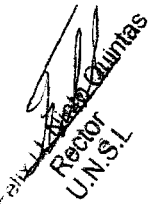
Curso teórico-práctico con prácticas de aula. Las prácticas de aula serán llevadas a cabo por evaluaciones parciales a través de seminarios sobre diseño de investigación. Asistencia. Se requiere un mínimo de 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas. Evaluación final: Consistirá en un trabajo monográfico individual de interés del alumno donde presentará su proyecto propio de investigación clínica con miras al diseño del plan de tesis.  
Nota mínima de aprobación: 6 (seis) puntos.

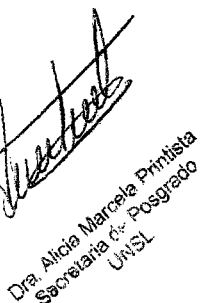
### BIBLIOGRAFÍA:

- Adair, J. (2001). Ethics of psychological research. New policies; Continuing issues; new concerns. *Canadian Psychology*, 42 (1), 25-37.
- American Psychological Association (2002). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. Washington: Author.
- American Psychological Association (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (2da. Ed.). México DC: El Manual Moderno.
- Asociación Médica Mundial (1964/2000). Declaración de Tokyo – Helsinki II. *Recomendaciones para la investigación biomédica para la investigación con seres humanos*. Autor.
- Bergin, A. y Garfield, S. (1994). *Handbook of psychotherapy and behavior change*. New York: Wiley.
- Bodgan, R y Taylor, S. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Caldwell, K, Domahidy, M, Gilsinan, J. F., Penick, M (2000). Applied ethic for preparing interprofessional practitioners in community setting. *Ethics and Behavior*, 10 (3), 257-269.
- Calo, O. (2000). La investigación científica en los códigos deontológicos de los psicólogos argentinos. En O. Calo & A. M. Hermsilla (Eds.), *Psicología, Ética y Profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur* (pp. 87-104). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Campbell, D. y Stanley, J. (1991). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Comité Coordinador de Psicólogos del Mercosur y Países Asociados (1997). *Protocolo de acuerdo marco de principios éticos para el ejercicio profesional de los psicólogos en el Mercosur y Países Asociados*. En Conselho Federal de Psicologia, *A psicología no Mercosul* (pp. 11-14). Brasilia: Autor.
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) & Organización Mundial de la Salud (OMS) (1993). *Pautas Éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos*. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Medicina Reproductiva (ICMER).
- Cook, T. D. y Manion, L. (1990). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Dey, I. (1993). *Qualitative data analysis*. London: Routledge.
- Federación de Psicólogos de la República Argentina (1998). *Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina*. Mar de Plata: Autor.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

5015

  
Rector  
U.N.S.L.

  
Dra. Alicia Marcela Primitista  
Secretaría de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA  
JOSCAR GALLEGO SEGURA  
Director de Despecho  
UNSL

- Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2002). *Metacódigo de Ética de la Federación Europea de Psicología (EFPA)*. Versión del Código Oficial de Psicólogos de España.
- Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los derechos humanos. *Fundamentos en Humanidades*, 2 (2), 21-24.
- Fortín, C. (1999). *El proceso de la investigación: de la concepción a la realización*. México: McGraw-Hill.
- García, F. (1991). Una clasificación tentativa de metodologías de investigación. *Boletín Argentino de Psicología*, 4 (1-3), 11-14.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2004). *Metodología de la investigación* (3era. Ed.). Barcelona: McGraw-Hill.
- Kazdin, A. (1992). *Methodological issues and strategies in clinical research*. Washington: American Psychological Association.
- Kazdin, A. (2001). *Métodos en investigación clínica*. Madrid: Pearson Educación.
- Organización de Estados Americanos (1948/1994). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)*. En Nación Argentina, *Constitución de la Nación Argentina* (pp. 34-37) (2da. Ed). Buenos Aires: Documento Pagina 12.
- Organización de las Naciones Unidas (1948/1994). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. En Nación Argentina, *Constitución de la Nación Argentina* (pp. 31-33) (2da. Ed). Buenos Aires: Documento Pagina 12.
- Saltalamacchia, H. R. (2005). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil (Tomo I)*. Buenos Aires: El Artesano.
- Siegel, S. (1975). *Estadística no paramétrica*. México: Trillas.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial De las Ciencias

**ARANCEL:** \$1200 (pesos mil doscientos) en 3 cuotas de \$400 (pesos cuatrocientos) mensuales.

- Docentes de la FaPsi-UNSL: \$900 (pesos novecientos) en 3 cuotas de \$300 (pesos trescientos) mensuales.

**COSTOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** El módulo se financiará mediante los aportes mensuales de los estudiantes.

Cpde RESOLUCIÓN R N° **505**  
mav

  
Dra. Alicia Marcela Printista  
Secretaría de Posgrado  
UNSL

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.